



Celebrar y acoger el Capítulo General

CARTA A LOS
HERMANOS
ENE-FEB 2022

Escribo esta carta fraterna poco antes de salir de viaje hacia México, para participar en el 48º Capítulo General de nuestra Orden. Llevamos tiempo esperando este Capítulo, que tuvo que ser aplazado varios meses a causa de la situación sanitaria que vivimos. Finalmente, si no hay novedad, podremos celebrarlo, siempre teniendo en cuenta las normas de prudencia natural que nos ayuden a vivirlo con la mayor seguridad posible para todos los participantes.

Quisiera compartir con todos vosotros unas sencillas reflexiones sobre lo que significa para nosotros celebrar y acoger el Capítulo General. Quiero referirme al contexto en el que lo celebramos, al reto de acogerlo -posteriormente- en la vida cotidiana de las Escuelas Pías, y a algunas de las grandes cuestiones que a las que dedicaremos nuestro trabajo

CONTEXTO

Es imposible recoger todas las “claves de contexto” que definen el momento en el que celebramos el Capítulo General, pero sí que es posible citar algunas -a título de ejemplo- que son especialmente influyentes.

No hay duda de que, desde el punto de vista **eclesial**, hay una serie de llamadas a las que podemos y debemos ser especialmente sensibles. Entre ellas, las siguientes: la reconstrucción del Pacto Educativo Global a la que nos llama el Papa Francisco; la invitación a trabajar por una Iglesia sinodal, desde las claves de la participación, la comunión y la misión; las propuestas de “Laudato Si” y de “Fratelli tutti”; la acogida del pobre, del diferente y del migrante, o la llamada a un renovado impulso de la Pastoral con Jóvenes en la línea de “Christus vivit”. Todas ellas, y muchas más, son opciones que la Iglesia nos propone y que las acogemos desde el centro de nuestro carisma.

Socialmente está bastante claro que el contexto provocado por la pandemia que vivimos debe ser tenido muy en cuenta por nuestro Capítulo. No sólo por las consecuencias que está provocando, sino porque está poniendo de manifiesto diversos desafíos que estaban presentes antes del COVID-19 pero que la pandemia ha contribuido a explicitar: temas relacionados con los desafíos educativos de nuestro mundo; la necesidad de una ecología integral; la sostenibilidad económica de nuestra misión; la atención a las búsquedas de una “vida con sentido” por parte de los jóvenes, etc. La post-pandemia, que aún quizá no ha comenzado, necesita ser bien analizada y discernida.

Y en nuestro pequeño contexto **escolapio** también hay puntos de atención muy significativos: la celebración del 400º aniversario de la elevación de las Escuelas Pías a la categoría de Orden religiosa de votos solemnes y de la aprobación de las Constituciones escritas por San José de Calasanz son datos especialmente significativos para nosotros, pero hay más: el Año Vocacional, la necesidad de redefinir prioridades para nuestras “claves de vida”, el proceso de consolidación, reestructuración y expansión que vivimos; el desarrollo del nuevo “sujeto escolapio”, o la experiencia de la apertura de nuevos modos de relación y de construcción de “vida de Orden” a través de las posibilidades tecnológicas, etc.

ACODIDA

Todos sabemos que un Capítulo General necesita tiempo para ser comprendido, recibido y acogido en una realidad tan amplia y plural como la nuestra. Pero, si lo sabemos hacer, estos dinamismos se van produciendo poco a poco, y terminan por marcar dirección. Esta es una de las grandes virtualidades de los Capítulos Generales: señalan el *horizonte* al que deseamos tender y el *camino* que podemos recorrer.

Yo he podido participar en cuatro Capítulos Generales (1997, 2003, 2009 y 2015). Estoy seguro de que cada uno de nosotros tiene una memoria propia de estos Capítulos (y de los anteriores, aque-

los que los hayan vivido). Me gustaría compartir la mía con vosotros, para ilustrar lo que significa acoger un Capítulo y avanzar por los caminos trazados por él.

Los Capítulos trabajan y reflexionan sobre muchos temas, analizan la realidad, elaboran planificaciones, aprueban o no proposiciones y propuestas. Pero cada uno de ellos hace algunas aportaciones significativas, que son las que terminan marcando línea y renovando nuestras Escuelas Pías. Voy a poner algunos ejemplos de los capítulos en los que he participado.

El Capítulo General de 1997 aprobó un documento muy significativo: “*El laicado en las Escuelas Pías*”. Este documento ha marcado decisivamente -y continúa haciéndolo- la vida de las Escuelas Pías. Aquel Capítulo General consolidó el camino compartido entre religiosos y laicos, presentó las modalidades diversas desde las que el laicado participa en la vida y misión escolapias, marcó itinerarios, inspiró directorios, y orientó todas las decisiones y opciones desde las que las Escuelas Pías han transformado profundamente su propia realidad. Sin este documento, y sin esta decisión capitular, no estaríamos donde estamos. Y todavía hoy seguimos acogiendo este documento, porque sigue siendo necesario trabajarlo en todas nuestras demarcaciones y presencias.

El Capítulo General de 2003, además de aprobar un documento institucional muy valioso (lo tituló “*Desde Cristo*” y supuso un subrayado muy fuerte de lo que significa para nosotros buscar la centralidad de Cristo en nuestra vida, tema que será especialmente trabajado en el Capítulo General de 2022) dio a luz dos documentos institucionales muy importantes que, sin mucho “protagonismo público”, nos han ayudado decisivamente en estos años. Hablo del Directorio de Economía (“*Gestión de los bienes económicos*”) y el documento sobre el Ministerio Escolapio (“*Evangélizar educando con estilo calasancio*”). En estos años hemos avanzado mucho en todo lo relativo a la gestión económica de nuestros bienes y, por otro lado, no hay duda de que el documento sobre el Ministerio Escolapio aprobado por este Capítulo provocó un riquísimo trabajo sobre la identidad y calidad calasancia de nuestro mini-

sterio. Seguimos trabajando desde lo recibido por aquel Capítulo.

El celebrado en 2009 (en Peralta de la Sal) nos ofreció una valiosa y rica serie de documentos. Yo creo que hay al menos cuatro grandes opciones subrayadas por aquel capítulo, siempre en continuidad de lo aprobado por los anteriores y siempre en sintonía con la vida de la Orden. Me estoy refiriendo a las siguientes: la apuesta por la *expansión* de la Orden, con los criterios desde los que se debía caminar; los diez *elementos de identidad calasancia*, que tanto nos han ayudado mejorar nuestra propuesta ministerial en cada una de nuestras plataformas de misión; la mayoría de edad de la *Educación No Formal* en las Escuelas Pías y, finalmente, la decisión de ir adelante con el proceso de *reestructuración y revitalización* de la Orden. Este capítulo es bastante reciente, y no es necesario abundar en la importancia de las opciones por las que apostó, porque están a la vista de todos nosotros.

Finalmente, el celebrado en Hungría en 2015 ofreció a la Orden las “*Claves de Vida*” que han ido inspirando el proceso global del sexenio que termina. Caminar con “claves de vida” claras y consensuadas hace posible que la Orden pueda avanzar de modo sistémico y sistemático en todas las áreas propias de nuestra vida y misión. Puedo decir, al término del sexenio, que estas “claves de vida” han sido decisivas para la Congregación General y para el conjunto de las demarcaciones, que han sabido integrarlas y adaptarlas a su realidad, para renovarlas en comunión de Orden, siempre con la mirada en el conjunto de las Escuelas Pías. Son “claves de vida” que todavía tienen mucho que decir. Del Capítulo General de 2021 (2022) esperamos nuevos acentos y claridades para el desarrollo de estas “claves de vida”.

Pienso que en esto consiste el proceso de acogida y puesta en marcha de nuestros Capítulos. Hacen falta años, pero no hay duda de que las decisiones que se toman marcan dirección y, si los sabemos entender y respetar, nos ayudan a caminar en fidelidad al Espíritu, a la Iglesia y al Carisma del fundador, y nos impulsan a dar cada vez una mejor respuesta a los niños y jóvenes, que son el sentido de nuestra vida.

MÉXICO 2022

No es necesario que me refiera a todos los temas que tenemos previsto trabajar en este Capítulo General, porque son conocidos por todos vosotros y me he referido a ellos en diversas cartas. Tan sólo quiero decir alguna cosa de todos ellos.

Un Capítulo General no puede ofrecer una “doctrina completa” sobre un tema, ni puede tomar todas las decisiones posibles sobre cada uno de ellos. Pero sí que puede poner sobre la mesa de la Orden algunos temas que son especialmente significativos, y ofrecer orientaciones importantes para desarrollarlos.

Este Capítulo General nos propondrá entrar a fondo en temas muy importantes y que están en este momento en pleno desarrollo en la Iglesia, en la sociedad y en las Escuelas Pías. Me refiero a cuestiones tan de fondo como la *sinodalidad*, la *sostenibilidad integral* de la Orden, la relación entre *interculturalidad e inculturación*, la renovación de nuestra *cultura de Orden* o la *centralidad del Señor* en nuestra vida. Son desafíos muy fuertes y significativos que nos van a marcar en los próximos años. Este es el valor de un Capítulo General: *recoger las llamadas que recibimos de la Iglesia, de la sociedad y de la propia vida de la Orden; recibirlas y acogerlas desde nuestra vocación; y tratar de señalar nuevos horizontes y caminos de renovación*. Demos tiempo -años- a este Capítulo, y celebrémoslo y acojámoslo en espíritu de discernimiento y misión.

La recepción de un Capítulo tiene los mismos dinamismos –en pequeña escala– que un Sínodo o que una encíclica en el conjunto de la Iglesia. Es lenta, debe trabajarse mucho en ella, porque es un hecho que *se produce o no*, y no se “decreta”, sino que se constata a posteriori. Nuestra Orden tendrá, en los próximos años, un gran desafío: acoger –o no– el Capítulo General. Porque puede ocurrir que no lo acojamos, o que lo hagamos de modo superficial. Si esto fuera así, estaríamos perdiendo una oportunidad.

Trabajar por la recepción del Capítulo no consiste solamente en animar a leer los documentos o impulsar planes formativos para que aquéllos sean

mejor conocidos y estudiados. Para que se produzca la recepción del Capítulo es necesario un *dinamismo global*, que supone actitudes positivas y operativas. Supone acercar las decisiones y opciones capitulares al conjunto de los religiosos y laicos escolapios, ayudar a los jóvenes a conocerlas y descubrir las potencialidades y exigencias que encierran, impulsar iniciativas y apuestas concretas que hagan posible lo que el Capítulo aprobó. Si “*no ocurre nada nuevo*” después de un Capítulo General, es porque nada nuevo se dijo o porque no hemos sido capaces de acoger las novedades que aprobamos.

No quiero terminar esta carta fraterna sin agradecer a todos vuestra acogida, paciencia y colaboración a lo largo de estos años de servicio a la Orden como Padre General. Que el Señor nos bendiga y nos inspire en este nuevo periodo de la vida de las Escuelas Pías.

Recibid un abrazo fraterno

*P. Pedro Aguado Sch.P.
Padre General*